

JUEVES, 2 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 125

## 8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

### 8.2.OTROS ANUNCIOS

#### AUDIENCIA PROVINCIAL DE CANTABRIA

**CVE-2015-8568** *Notificación de sentencia en procedimiento de recurso de apelación 292/2014.*

DOÑA MARÍA CRISTINA RUIGÓMEZ GÓMEZ, secretario judicial del Audiencia Provincial Sección 4 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de recurso de apelación, a instancia de DESARROLLOS CÁNTABROS PATRIMONIALES S. L. y AEAT, frente a DISTRIBUCIONES RIVIAL, S. L., DISTRIBUCIONES VYTUSAN S. L., SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ODEMAN S. L., CAJA CASTILLA LA MANCHA, BANKINTER, S. A. y GOBIERNO DE CANTABRIA, en los que se ha dictado Sentencia de fecha de 21 de abril de 2015, contra la que cabe recurso de casación y recurso extraordinario por infracción procesal, ante este Tribunal, en el plazo de los veinte días siguientes al de su notificación.

En esta Sección 4a de la Audiencia Provincial de Cantabria, podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Se libra el presente extracto para que sirva de notificación a DISTRIBUCIONES RIVIAL S. L. en ignorado paradero, mediante su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 23 de junio de 2015.

La secretaria judicial,  
María Cristina Ruigómez Gómez.

2015/8568

CVE-2015-8568